

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA MUNICIPAL ESTACION SUR DE AUTOBUSES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la «Empresa Municipal Estación Sur de Autobuses, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1992, ha acordado convocar concurso público para la enajenación de la parcela número 15 del complejo urbanístico PERI 3/5, «Estación Sur de Autobuses», con una superficie total de 4.884 metros cuadrados, y una edificabilidad de 11.100 metros cuadrados, siendo el precio tipo de licitación de 576.978.000 pesetas, incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

El pliego de condiciones que ha de regir el concurso podrá ser examinado por los interesados en las oficinas de la «Empresa Municipal Estación Sur de Autobuses, Sociedad Anónima», sitas en la calle Salustiano Olozaga, número 8, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de treinta días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las ofertas.

Lo que se publica a los efectos oportunos.
Madrid, 4 de marzo de 1992.—La Gerente, Soledad Sánchez Caro.—3.333-D.

NOTARIA DE DON GERARDO MUÑOZ DE DIOS

Anuncio de subasta

En la Notaría de mi cargo, sita en Madrid, calle de José Abascal, 58, se va a proceder a la venta, en pública subasta, de las acciones nominativas números 1.876 a 2.500, 4.376 a 5.000, 5.001 a 7.500 y 7.501 al 10.000, todas inclusive, de la Compañía «Asesoría Didáctica, Sociedad Anónima», propiedad de los deudores, los esposos don Guillermo López Irigoyen y doña Aurelia García Contreras y don Luis López Irigoyen y doña María Panadero López, quienes las pignoraron a favor de la Entidad ejecutante, «Financiera Mercantil Industrial, Sociedad Anónima» (FIMISA), en virtud de escritura autorizada por el mismo fedatario con fecha 4 de noviembre de 1991, número 7.576 de orden del protocolo.

Cada una de estas acciones tiene un valor nominal de 1.000 pesetas.

Que la subasta de las referidas acciones tendrá lugar en el domicilio antes indicado, bajo las siguientes condiciones:

a) La primera subasta tendrá lugar el día 19 de mayo de 1992, a las diez horas, y la segunda, caso de no cubrirse la primera, a la misma hora, el día 3 de junio de 1992.

b) El tipo de licitación en la primera subasta será el de 425.000.000 de pesetas, y para la segunda el precio que fije el mejor postor.

c) El acreedor ejecutante podrá concurrir a la subasta como licitador, sin necesidad de consignar cantidad alguna. Todos los demás licitadores deberán depositar, para tomar parte en la subasta, el 10 por 100 del precio fijado como tipo para la primera.

Los licitadores aceptarán como bueno el estado de cargas de las referidas acciones y la documentación para la subasta que se encuentra a su disposición en la Notaría.

El depósito deberá hacerse en poder del Notario autorizante, previamente a la subasta, y se devolverá al licitador si no es el mejor postor.

Lo que se comunica a los efectos procedentes.
Madrid, 16 de marzo de 1992.—El Notario, Gerardo Muñoz de Dios.—3.032-D.